

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011.**

JEFE DE CONTROL INTERNO:

GLORIA INES MUÑOZ PARADA

PERIODO EVALUADO:

mayo-agosto de 2016

FECHA DE ELABORACION:

05//09/2016

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, presenta informe pormenorizado del estado actual del Sistema de Control Interno de la Entidad.

El presente informe se centrará en las actividades cumplidas por la Unidad Nacional de Protección – UNP-, para lograr la implementación y Cumplimiento del Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI”, de acuerdo a la siguiente estructura :



COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

En el componente de Talento Humano se distinguen los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, la Oficina de Control Interno observa que en la página web de la entidad se encuentra publicado el Código de Ética, mediante un documento emitido el 15 agosto de 2012, el cual resalta los valores y principios éticos de la entidad.

Así mismo, se encuentra la Guía para el Fortalecimiento del Código de Ética en la Unidad Nacional de Protección (GTH-GU-13/V1) con fecha veintinueve (29) de julio de 2015, este documento tiene como objetivo fortalecer, sensibilizar e interiorizar en los funcionarios y colaboradores de la UNP, el Código de Ética como una herramienta comportamental que guie sus actuaciones, en el marco de la cultura organizacional.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Las funciones y competencias laborales de la Unidad Nacional de Protección, se encuentran descritas en la resolución 0250 del 4 de mayo de 2015, dicha Resolución presenta las correcciones y ajustes solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Plan Institucional de Formación y Capacitación (anual)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998, se adoptó el Plan de Capacitación de la Unidad Nacional de Protección para la vigencia 2016, el Plan de Capacitación fue aprobado y adoptado bajo la Resolución 166 de del 30 de marzo de 2016, que describe actividades como:

- ✓ Calidad: SGC y MECI.
- ✓ Inducción/Reinducción.
- ✓ Talento Humano – Bienestar Laboral.
- ✓ Atención al Usuario

1. BIENESTAR

POLITICA

La Unidad Nacional de Protección (UNP), en cumplimiento de las tareas organizacionales, en el óptimo uso de los recursos y en el fomento de la integralidad, propenderá por el desarrollo de programas de bienestar social e incentivos en las áreas de calidad de vida laboral, protección y servicios sociales, a través del desarrollo de actividades integrales y motivacionales, orientadas al fomento de la cultura del buen servicio, los derechos humanos, el respeto, la tolerancia, el sentido de pertenencia desde una perspectiva interdisciplinaria y con un enfoque biopsicosocial del ser humano.

OBJETIVO

Desarrollar planes y programas de bienestar social, estímulos e incentivos, encaminados a la atención integral de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección a partir de la creación e implementación de actividades que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional, en concordancia con la misión y visión institucional.

El área de la calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral del empleado, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal y profesional dentro

de la entidad.

La Subdirección de Talento Humano, en cabeza del grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, invitó a los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección a realizar la encuesta de necesidades para la formulación del plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos de la vigencia 2016. El instrumento se fue diligenciado por 460 funcionarios para un cubrimiento del 69% de la población.

El Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos quedó adoptado bajo la Resolución 0149 del 16 de marzo de 2016 y está publicado en la Intranet de la entidad en la siguiente ruta: Intranet/Documentos/ Documentos Internos

1.1 ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

1.1.1 Apoyo psicológico: La línea de Atención en Crisis funciona y es atendida desde el área de Bienestar en concordancia con las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial. Se está elaborando un Protocolo de Atención Psicológica en Primera Instancia.

Se llevó a cabo la atención psicológica en primera instancia a aquellos funcionarios que lo solicitaron, así como con quienes fueron remitidos por sus coordinadores o superiores inmediatos; en esta actividad se propician pautas de manejo inmediato ante las situaciones planteadas o de requerirse, se hace la remisión correspondiente para tratamiento por parte de especialistas. A la fecha 9 funcionarios han hecho uso de la atención, en su mayoría funcionarios de los GURPS.

1.1.2 Desvinculación Laboral Asistida: Los días 24 y 25 de agosto en las instalaciones de Compensar – Bogotá, se desarrolló el taller de desvinculación laboral asistida nombrado: “Taller de desarrollo personal y familiar”, con la participación de 9 funcionarios de las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Los funcionarios participantes y que están en el proceso de pre-pensionados son:

APELLIDOS Y NOMBRES	UBICACIÓN	AREA
ACOSTA ACOSTA BLANCA NUBIA	BOGOTÁ	2000 SUBDIRECCION EVALUACION DE RIESGO
ORDOÑEZ JULIO CESAR	BOGOTÁ	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
RODRIGUEZ ARIAS ORLANDO	BOGOTÁ	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
VILLAMIZAR DUARTE MARTHA CECILIA	BOGOTÁ	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CASTAÑEDA AGUDELO LUIS FERNANDO	MEDELLIN	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
VALDERRAMA CUELLAR ROSARIO	BOGOTÁ	4000 SECRETARÍA GENERAL
SEPULVEDA JULIO JAIME	CALI	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
SALAZAR PEREIRA REINELIO	BOGOTÁ	3000 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
RICARDO VALDERRAMA RAFAEL CRISTOBAL	BOGOTÁ	SUBDIRECCION EVALUACION DE RIESGO

1.1.3 Dotación: Se llevó a cabo el proceso para la primera entrega de Dotación por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, entregándole al personal correspondiente sus órdenes de entrega con una vigencia de redención hasta el 5 de julio.

A la fecha el proceso de la segunda entrega de dotación se encuentra ya aprobada por Colombia Compra Eficiente, el proveedor ya fue seleccionado y se procederá a la entrega de las órdenes correspondientes.

1.1.4 Programa de Estímulos: El plan de Bienestar Estímulos e Incentivos se encuentra regulado por la resolución 0196 de 27 de marzo de 2014 “por la cual se crean unos estímulos e incentivos para los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se dictan otras disposiciones” y estos se tienen en cuenta en el numeral 7.3 del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos para la vigencia 2016.

- ✓ El pasado 27 de junio, en ceremonia organizada por el Ministerio del Interior, 10 funcionarios recibieron el reconocimiento como “Mejor funcionario de carrera administrativa”.

NOMBRE	CARGO	RECONOCIMIENTO
OVIEDO CANTILLO SHIRLEY YANETH	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
BENAVIDES MACHADO SANDRA MILENA	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
URREGO SIERRA JOSE FABIAN	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
GONZALEZ CADAVID MIGUEL ANGEL	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
LEAL ALVARADO ALEXANDER	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
CARDENAS ZULUAGA LUIS FERNANDO	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
GOMEZ SANTUARIO MARCO ANTONIO	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
GALLEGO MARTINEZ EDWIN JAMES	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
ESPITIA PEREZ ANNELINE	OFICIAL DE PROTECCIÓN	MEJOR FUNCION DE CARRERA
CIFUENTES BELTRAN EDGAR	CONDUCTOR MECÁNICO	MEJOR FUNCION DE CARRERA

- ✓ Por otro lado, se dio inicio a la votación del servidor del trimestre, en donde se solicita a cada Subdirección y Oficinas sus postulados y tras un proceso de votación virtual se eligió a los servidores del trimestre mayo, junio y julio.



1.1.5 Desarrollo de la Estrategia de Sensibilización e Interiorización del Código de Ética Institucional: Las actividades para divulgar el código de ética se han hecho de manera práctica, mediante juegos en las diferentes dependencias y concursos.

- ✓ En el segundo cuatrimestre se continuó haciendo al entrega de botillitos con los valores instituciones. Por otro lado se implementó que los uniformes de los equipos deportivos que representan a la Unidad en los torneos externos como por ejemplo el Torneo de la Función Pública deben traer de manera visible los valores institucionales. A la fecha se han entregado 65 uniformes.
- ✓ De manera aleatoria se realizó la visita a las oficinas de la UNP para preguntar los tres últimos correos de cada mes para incentivar a leerlos. A los funcionarios que contestaron acertadamente se les entrego un botillito con los valores, así mismo se desarrolló la actividad de la conformación de equipos en las oficinas para construir un rompecabezas que tiene los valores de la institución para fortalecerlos. Se han realizado 3 jornadas con la participación de 30 funcionarios y/o colaboradores por cada jornada que han arrojado 10 ganadores.
- ✓ Los días 29 y 30 de junio y 1 de julio, se llevaron a cabo las vacaciones recreativas de la UNP, con la participación de 32 niños, hijos de funcionarios y contratistas en donde se recalzó en un papel muy importante los valores y principios

éticos de la entidad en cada una de las actividades desarrolladas.

- ✓ En las pasadas caminatas (Cascada Arzobispo – Bogotá y Ruta de la Esmeralda – Villavicencio), se desarrolló una actividad con el fin de incentivar a la lectura del código de ética de la entidad, al igual que los valores y principios; las personas ganadoras obtuvieron un obsequio.

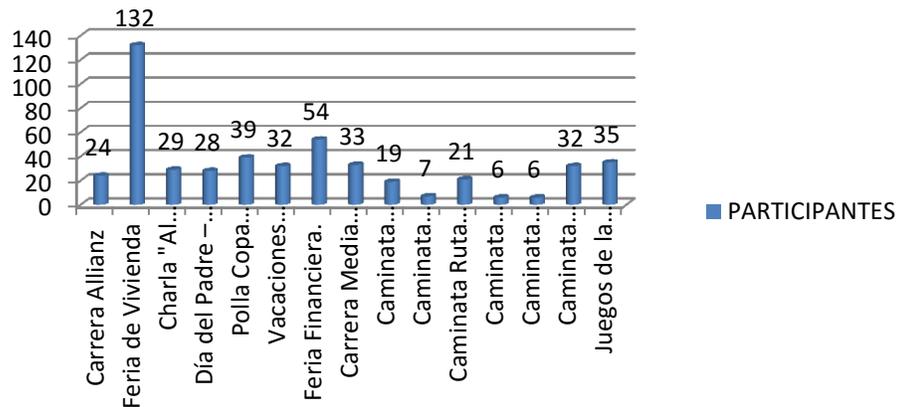


1.2 AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

1.2.1 Programa de Recreación y Deporte: A la fecha y según lo formulado en el Plan de Bienestar y teniendo en cuenta los resultados de los diagnósticos realizados, se han desarrollado las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA	PARTICIPANTES
Carrera Allianz	Bogotá	22/05/2016	24
Feria de Vivienda	Bogotá	25,26 y 27 de mayo	132
Charla "Al trabajo en Bici".	Bogotá	02/06/2016	29
Día del Padre – Caminata Rio Vicacha.	Bogotá	25/06/2016	28
Polla Copa América	Bogotá	27/06/2016	39
Vacaciones Recreativas	Bogotá	29 y 30 de junio y 1 de julio.	32
Feria Financiera.	Nacional	27,28 y 29 de julio	54
Carrera Media Maratón de Bogotá.	Bogotá	30/07/2016	33
Caminata Cascada Arzobispo.	Bogotá	06/08/2016	19
Caminata Recreo ecológica Tubara	Barranquilla	20/08/2016	7
Caminata Ruta de la Esmeralda.	Villavicencio	20/08/2016	21
Caminata Chorro Don Lolo.	Pereira	20/08/2016	6
Caminata Cascada del Angel.	Neiva	27/08/2016	6
Caminata Parque Entrenubes.	Bogotá	27/08/2016	32
Juegos de la Función Pública.	Bogotá	26 - 28/08/2016	35

PARTICIPANTES



1.2.2 Alianzas y convenios:

- ✓ Convenios vigentes:
 - Smith Shoes – 25% de descuento en cualquier compra exceptuando lo que no es de marca propia.
 - Escuela de Patinaje Chechy Baena. 20% de descuento.
 - Club de Tenis El Campin. 20% de descuento.
 - Centro Ecuestre La Isabela. Del 10% al 30% de descuento.
 - MÁS Mucho Arte Suave. 50% de descuento, (por grupos mayores a 10 personas).
 - Presto – Fryco. Descuentos entre \$2.000 y \$5.000 en combos especiales con la presentación del carnet de la UNP.
 - Grupo CBC. Primera entrega de volantes promocionales con descuentos.

1.3 BOLETÍN UNI AL DÍA

El Boletín Informativo “UNP AL DÍA” es una estrategia de comunicación interna que tiene como objetivo informar a los funcionarios y colaboradores de la entidad sobre las actividades desarrolladas en la Subdirección de Talento Humano, en los temas propios de recreación, capacitación, eventos y todo lo relacionado con el cronograma de actividades descritas en los planes. A la fecha, en el periodo entre mayo y agosto se han distribuido 1600 boletines a nivel nacional correspondiente a 2 entregas en mayo y en agosto respectivamente.

2. CAPACITACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano al servicio de la entidad, que contribuyan al mejoramiento de las competencias individuales y grupales, la calidad de vida y el sentido de pertenencia institucional, así como al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la UNP.

A partir de la resolución 203 del 08 de abril de 2015, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998, se adoptó el Plan de Capacitación de la Unidad Nacional de Protección para la vigencia 2015. Dicho plan se encuentra formulado a partir del diagnóstico de necesidades realizado desde el mes de Octubre del año 2014. El cronograma se ejecutó hasta el 17 mayo del año 2016. Para la vigencia 2016, el Plan de Capacitación fue aprobado y adoptado bajo la Resolución 166 de 2016.

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, se realizaron las siguientes jornadas de fortalecimiento y/o capacitaciones:

CAPACITACIÓN	CIUDAD	FECHA	PERSONAL ASISTENTE
1. CRITERIOS CARACTERIZACION Y MEDICION DE PERCEPCION CIUDADANA	BOGOTA	04-05-2016	4
2. PROCESO DE FORMACIÓN - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	BOGOTA	03, 10,17,24, Y 31 -05-2016	36
3. CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS	PEREIRA	05-05-2016	8
4. CURSO DE ARMERO	BOGOTA	09-05-2016	13
5. CAPACITACION SUPERVISORES DE CONTRATO	BOGOTA	11-05-2016	39
6. TALLER DATOS ABIERTOS BASICO II	BOGOTA	12-05-2016	1
7. PROGRAMA ENTRENAMIENTO A INSTRUCTORES - EMBAJADA AMERICANA I	BOGOTA	09 al 13-05-2016	15
8. DERECHOS HUMANOS	BOGOTA	05,12,19 Y 26 -05-2016	21
9. JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN – UNION PATRIOTICA	BOGOTA	18-05-2016	52
10. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTROL MIGRATORIO	PEREIRA	24 , 25 -05-2016	6
11. CAPACITACION EN SIGOB Y PQRS	BOGOTA	25-05-2016	12
12. TALLER RENDICION DE CUENTAS	BOGOTA	26-05-2016	3
13. JORNADA DE FORTALECIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN ENFOQUE DE GÉNERO	BOGOTA	31-05-2016	45
14. JORNADA DE FORTALECIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	CALI	02 Y 21 DE JUNIO - 03 Y 22 DE JUNIO	12
15. MARCO DE REFERENCIA EN ARQUITECTURA II	BOGOTA	02-06-2016	3
16. CAPACITACIÓN RIESGO CARDIO VASCULAR	BOGOTA	02-06-2016	12
17. CAPACITACION EN PROTOCOLO	BOGOTA	03-06-2016	9
18. JORNADA CAPACITACION SOBRE EL ACOSO LABORAL	BOGOTA	03-06-2016	15
19. TALLER DE SERVICIOS CENTRADOS EN ATENCION AL USUARIO – GOBIERNO EN LINEA	BOGOTA	09-06-2016	4
20. CAPACITACION EN SIGOB Y PQRS	BOGOTA	25-05/2016	12
21. CAPACITACION EN PRIMERO AUXILIOS	BOGOTA	25-05-2016	16
22. SEMINARIO EL SERVICIO DESDE UNA MIRADA POBLACIONAL	BOGOTA	26-05-2016	2
23. SEMINARIO FORO DE ACTUALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL	BOGOTA	07-06-2016	2
24. COMITÉ PLANES DE EMERGENCIA EMPRESARIALES	BOGOTA	13-06-2016	9
25. TALLER SEGURIDAD DOCUMENTOS, FIRMAS Y HUELLAS	BOGOTA	13-06-2016	11
26. PROCESO DE FORMACIÓN - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	BOGOTA	14, 21,28 DE JUNIO - 05 Y 12 DE JULIO	17
27. SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL	BOGOTA	21-06-2016	5
28. TALLER DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	BOGOTA	23-06-2016	2
29. JORNADA DE FORTALECIMIENTO Y SENSIBILIZACION RENDICION DE CUENTAS	BOGOTA	23-06-2016	50
30. CAPACITACION EN SIGOB Y PQRS	BOGOTA	24-06 -2016	15

31. RIESGO CARDIO VASCULAR	BOGOTA	29-06-2016	7
32. TALLER DE TRAMITES Y SERVICIOS	BOGOTA	30-06-2016	3
33. PROTOCOLO DE ACCESO Y EVACUACION EN LAS OFICINAS DE LA UNP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (VISUAL, MOTRIZ Y AUDITIVAS)	BOGOTA	04 AL 07-07-2016	52
34. CONSERVACION AUDITIVA	BOGOTA	05-07-2016	12
35. TIPS DE SALUD VISUAL	BOGOTA	06-07-2016	5
36. CONSERVACION AUDITIVA	BOGOTA	06 Y 07-07-2016	20
37. TIPS DE SALUD VISUAL	BOGOTA	07-07-2016	9
38. TALLER MARCO DE INTEROPERABILIDAD	BOGOTA	07-07-2016	3
39. ENFERMEDADES COMUNES	BOGOTA	07 Y 08-07-2016	13
40. CUALIFICACION SERVICIO AL CIUDADANO	CUCUTA	07-07-2016	4
41. PLAN ANTICORRUPCION Y MAPA DE RIESGO	BOGOTA	12-07-2016	34
42. HERRAMIENTAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA RENDICION DE CUENTAS EN LA GESTION PUBLICA	BOGOTA	15-07-2016	3
43. PROTOCOLO Y BOLETIN INDIGENA	BARRANQUILLA	18 Y 19-07-2016	7
44. JORNADA DE FORTALECIMIENTO PROTOCOLO ANALISIS DE RIESGO PARA LA POBLACION INDIGENA	BOGOTA	21-07-2016	64
45. JORNADA DE FORTALECIMIENTO PROTOCOLO ANALISIS DE RIESGO PARA LA POBLACION INDIGENA	BOGOTA	22-07-2016	57
46. CONSERVACION AUDITIVA	BOGOTA	23-07-2016	
47. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO A INSTRUCTORES	BOGOTA	25 al 29-07-2016	20
48. JORNADA DE FORTALECIMIENTO PARA ANALISTAS SUBDIRECCION DE EVALUACION DE RIESGO	BOGOTA	25-07-2016	7
49. CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL	BUCARAMANGA	02-08-2016	10
50. CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL	CUCUTA	02-08-2016	10
51. CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL	BOGOTA	02-08-2016	38
52. CAPACITACION SEGURIDAD VIAL	MEDELLIN	02 Y 03-08-2016	22
53. CAPACITACION SEGURIDAD VIAL	BOGOTA	04-08-2016	9
54. CAPACITACION SEGURIDAD VIAL	BOGOTA	08-08-2016	22
55. JORNADAS DE FORTALECIMIENTO EN MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	BOGOTA	10-08-2016	22
56. JORNADA DE FORTALECIMIENTO PARA ANALISTAS SUBDIRECCION DE EVALUACION DE RIESGO	VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	01-08-2016	7
57. ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS UNIDAD DE VICTIMAS	BOGOTA	17-08-2016	10
58. SEMINARIO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO	BOGOTA	23-08-2016	71
59. JORNADAS DE FORTALECIMIENTO EN MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	BOGOTA	24/08/2016	11
60. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN	BOGOTA	26/08/2016	13
61. PEDAGOGIA ACUERDOS DE PAZ	BOGOTA	30/08/2016	19
62. SEMINARIO INTERNACIONAL DESAFIOS PARA LA PAZ REINTEGRACIÓN	BOGOTA	30/08/2016	31
63. SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES	BOGOTA	31/08/2016	12

2.1 PRACTICANTES

La Unidad Nacional de Protección vinculo en el segundo semestre del año 2016 dieciséis (16) practicantes de las Universidades Militar Nueva Granada, Nuestra Señora del Rosario y Cooperativa de Colombia. Así mismo, se regulo el ejercicio de la judicatura en la UNP, y se encuentra realizando su judicatura una (1) persona en la Oficina Asesora Jurídica.

2.2 INDUCCIÓN

2.2.1 Funcionarios

FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
04/05/2016	3
27/05/2016	1
15/06/2016	5
13/07/2016	1
04/08/2016	7
TOTAL	17

2.3 RE INDUCCIÓN

La reinducción ejecutada en el intervalo de tiempo (01 de mayo al 31 de agosto) es la siguiente:

FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
10/08/2016	8
TOTAL	60

En los meses de junio y julio no se realizaron reinducciones, debido a que un gran número de funcionarios se encontraba en disfrute de vacaciones.

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLITICA SST

La Unidad Nacional de Protección (UNP), consciente de la importancia, beneficio y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se compromete a llevar a cabo las actividades tendientes a promover la salud y prevenir accidentes laborales, en todos sus campos: Higiene y Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, capacitación en fomento de estilos saludables de vida y trabajo, que le garantice a los funcionarios, contratistas y proveedores el pleno desarrollo en su ambiente de trabajo, de conformidad con las normas legales vigentes.

OBJETIVO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Nacional De Protección (UNP), promoverá la salud y el bienestar de los trabajadores; identificando, evaluando y controlando los factores de riesgo profesionales, previniendo los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, apoyando los procesos de atención en salud y de rehabilitación, dando cumplimiento legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El seguimiento al programa de Sistema y Seguridad en el trabajo se realiza sistemáticamente con el acompañamiento de la ARL POSITIVA y el corredor de seguros JLT.

3.1 ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- 3.1.1 Seguimiento a Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Se han realizado 5 jornadas de capacitación en Riesgo Cardiovascular y Riesgo Auditivo con la participación de 60 funcionarios.
- 3.1.2 Reuniones COPASST:** Se han realizado 4 reuniones de COPASST correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de la vigencia 2016.
- 3.1.3 Investigaciones de accidentes de trabajo:** Se realizaron cuatro (4) investigaciones de accidente de trabajo presentados en Bogotá.
- 3.1.4 Ausentismo:** En los indicadores de ausentismo se tienen 85 incapacidades que generaron 956 días de incapacidad, generadas principalmente por enfermedades infecciosas y respiratorias.
- 3.1.5 Exámenes ocupacionales:** Se realizaron dieciocho (18) exámenes médicos de ingreso y tres (3) exámenes médicos de egreso y ningún examen médico periódico.
- 3.1.6 Inspección de puesto de trabajo:** Se realizaron siete (7) estudios personalizados por recomendaciones y estados médicos de los funcionarios, y un análisis de puesto de trabajo para evaluar el origen de enfermedad solicitado por EPS del funcionario.
- 3.1.7 Pausas activas:** Se realizaron las pausas activas en Bogotá dieciséis (16) jornadas en las oficinas de Bogotá y en las regionales en seis (6) ciudades.
- 3.1.8 Prueba psicofísica para porte y uso de armas:** Se han aplicado ciento veintisiete (127) pruebas de armas a los funcionarios a nivel Nacional
- 3.1.9 Evento semana de la salud 2016:** Se llevó a cabo la semana de la salud en las oficinas de Bogotá y en las regionales el día de la Salud, llevando a cabo actividades de promoción y prevención en promedio participaron 300 entre funcionarios y colaboradores.



3.2 ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 3.2.1 Brigada de Emergencia:** Se han realizado cuatro (4) capacitaciones en brigada de emergencia donde se han capacitado un total de 23 personas entre funcionarios y colaboradores, y en regionales seis (6) capacitaciones a 15 funcionarios.
- 3.2.2 Equipos de seguridad:** Se realizó la recarga de todos los extintores en las sedes de Bogotá y a Nivel Nacional se recargaron 137 extintores, se dotaron 20 botiquines en las diferentes sedes de la entidad, igualmente la señalización RESPIRE TRANQUILO, PROHIBIDO PASO y ESCALERAS, se instalaron un total de 76 en las diferentes sedes de la entidad.

3.3 RIESGO PSICOSOCIAL

3.3.1 Historias psicológicas ocupacionales: Se realizan mediante entrevistas individuales con cada uno de los funcionarios en las que se evalúan aspectos importantes del orden intralaboral y extralaboral, así como agentes generadores de estrés con base en lo cual se determina el riesgo psicosocial de los funcionarios, a la vez que se establece una línea de base como referencia para las acciones que se considere pertinentes como la intervención breve y en primera instancia, el seguimiento puntual de aspectos específicos o las remisiones a los respectivos especialistas. Al 31 de agosto se realizaron 26 entrevistas psicológicas ocupacionales.

3.3.2 Conceptos de traslados: Con base en los antecedentes laborales, de salud y de orden personal de los funcionarios o superiores que solicitan el traslado, se emite el concepto correspondiente, lo cual se constituye en un aspecto relevante en la determinación favorable o desfavorable del traslado. Para esto se oficializó el Protocolo para llevar a cabo la reubicación y/o traslado de servidores públicos de la planta de la UNP GTH-PT-03. Se realizaron a corte 31 de agosto 20 conceptos de traslado, los cuales se enviaron al Grupo de Registro y Control para lo pertinente.

3.3.3 Aplicación de pruebas de SPA: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0059 de 2014 “por la cual se define la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en la Unidad Nacional de Protección”, se aplica en la Entidad las Pruebas de Consumo de Sustancia Psicoactivas, que examinan consumo de alcohol y de SPA (marihuana, Cocaína, entre otras). Al 31 de agosto de 2016 se ha aplicado 150 pruebas de SPA a nivel nacional.

3.4 ACTIVIDADES TRANSVERSALES AL SISTEMA

3.4.1 Aplicación de evaluación del sistema: Se realizó auditoria de la verificación de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 por parte del corredor de seguros JLT, estableciendo prioridades en el sistema de gestión.

3.4.2 Actualización de documentos: Actualización de documentos: Se crearon tres (3) documentos para cumplir con la normatividad frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 1565 de 2014.

Creación:

- Plan estratégico de Seguridad Vial GTH-PL-04- /V1
- Procedimiento operativo normalizado para accidente de tránsito GTH-PR-17/V1

Modificación:

- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo GTH-PG-01/V2

3.4.3 Elección de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral: Los comités elegidos en el 2014 terminan su vigencia en 2016 por lo cual se desarrolló todo el proceso de elección de los mismos. De conformidad con la Resolución 0368 y 0369 de 2016 se convocó a la elección de los representantes por los funcionarios de ambos comités.

El cronograma para dicho proceso fue el siguiente:

PROCESO	FECHAS
Convocatoria	24 de junio a 15 de julio de 2016
Publicación invitación aa participar en la convocatoria	23 de junio de 2016
Publicación de candidatos inscritos en Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	19 de julio de 2016
Prórroga de la convocatoria para el Comité de Convivencia Laboral por falta de candidatos suficientes para elección	16 de julio a 5 de agosto de 2016
Publicación de candidatos inscritos en Comité de Convivencia Laboral	08 de agosto de 2016
Publicación de instructivo para votación	22 de agosto de 2016
Publicación de listado de aspirantes general para los dos Comités	25 de agosto de 2016
Proceso de Votación	26 de agosto de 2016
Publicación de los resultados del proceso de votación	29 de agosto de 2016

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se actualizó y registró el proyecto "Implementación Programa de Gestión Documental Nacional" en el SUIFP para la vigencia 2017.

En el mes de Julio fue distribuida la cuota de inversión de la vigencia 2017 de la siguiente forma:

1. Implementación Programa de Gestión Documental Nacional = \$ 1.809.000.000 (COP)
2. Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a Nivel Nacional = \$500.000.000 (COP).

En el primer cuatrimestre del 2016, se realizó el monitoreo mensual de los proyectos de inversión el SPI, en este periodo no se indicó la ejecución de los recursos para el 2016, debido a que hubo un recorte en la cuota de inversión lo que conllevó al ajuste del proyecto "Implementación Programa de Gestión Documental Nacional".

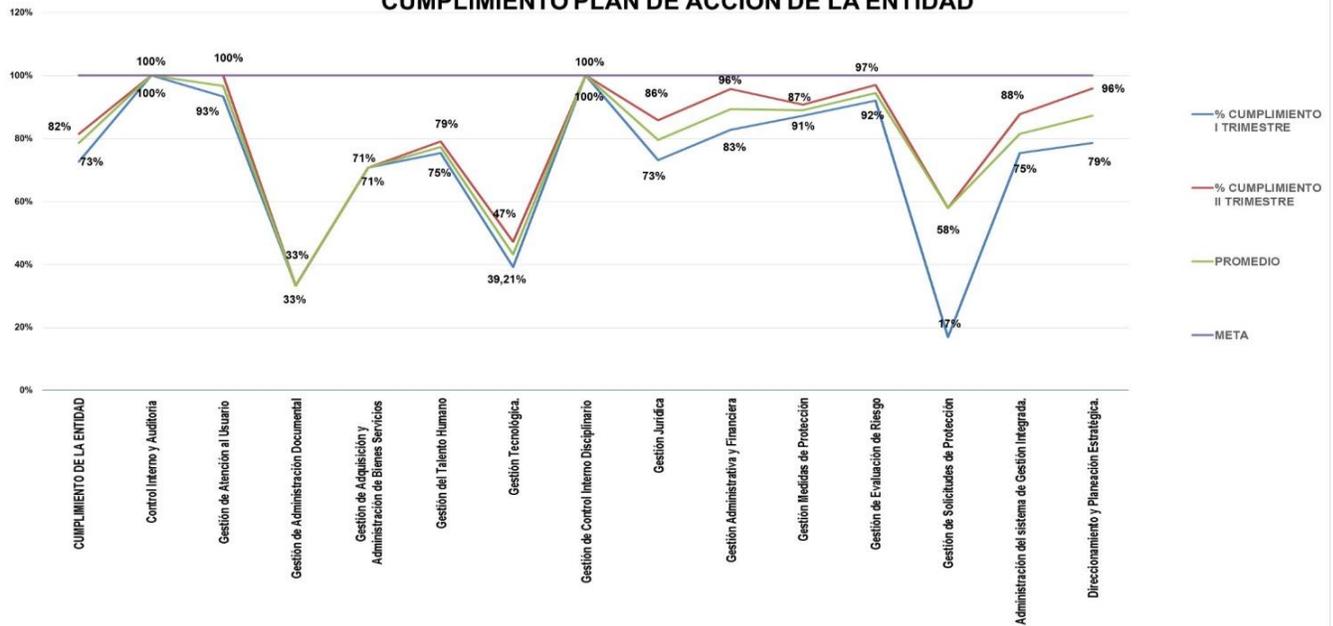
PLAN DE ACCIÓN

Los resultados del Plan de Acción del segundo trimestre vigencia 2016, donde se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 82% de avance y un cumplimiento promedio para el primer y segundo trimestre de 2016 de 77%.

PROCESO UNP	% CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE	PROMEDIO	META
Direccionamiento y Planeación Estratégica.	79%	96%	87%	100%
Administración del sistema de Gestión Integrada.	75%	88%	82%	100%
Gestión de Solicitudes de Protección	17%	58%	58%	100%
Gestión de Evaluación de Riesgo	92%	97%	95%	100%
Gestión Medidas de Protección	87%	91%	89%	100%
Gestión Administrativa y Financiera	83%	96%	89%	100%
Gestión Jurídica	73%	86%	80%	100%
Gestión de Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	100%
Gestión Tecnológica.	39,21%	47%	43%	100%
Gestión del Talento Humano	75%	79%	77%	100%
Gestión de Adquisición y Administración de Bienes Servicios	71%	71%	71%	100%
Gestión de Administración Documental	33%	33%	33%	100%
Gestión de Atención al Usuario	93%	100%	97%	100%
Control Interno y Auditoría	100%	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD	73%	82%	79%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION DE LA ENTIDAD



Elaboración y publicación en página web del Informe de seguimiento de Tablero de mando (Indicadores de Gestión) correspondiente al II Trimestre de 2016.

<http://www.unp.gov.co/planeacion/Documents/INFORME%20INDICADORES%20TABLERO%20DE%20MANDO%20II%20TRIMESTRE%202016.pdf>

INDICADORES DE GESTIÓN

La Unidad Nacional de Protección, a través de la Oficina Asesora de Planeación e Información, dio a conocer el Informe de Seguimiento y Monitoreo de los indicadores de Tablero de Mando del segundo trimestre del 2016, los cuales se han monitoreando con el aplicativo SOCRATES.

El aplicativo permite la recopilación de las principales cifras de las actividades desarrolladas en los catorce procesos del Tablero de Mando, las cuales pueden ser observadas de acuerdo al cumplimiento de la meta establecida para el indicador de la siguiente manera:

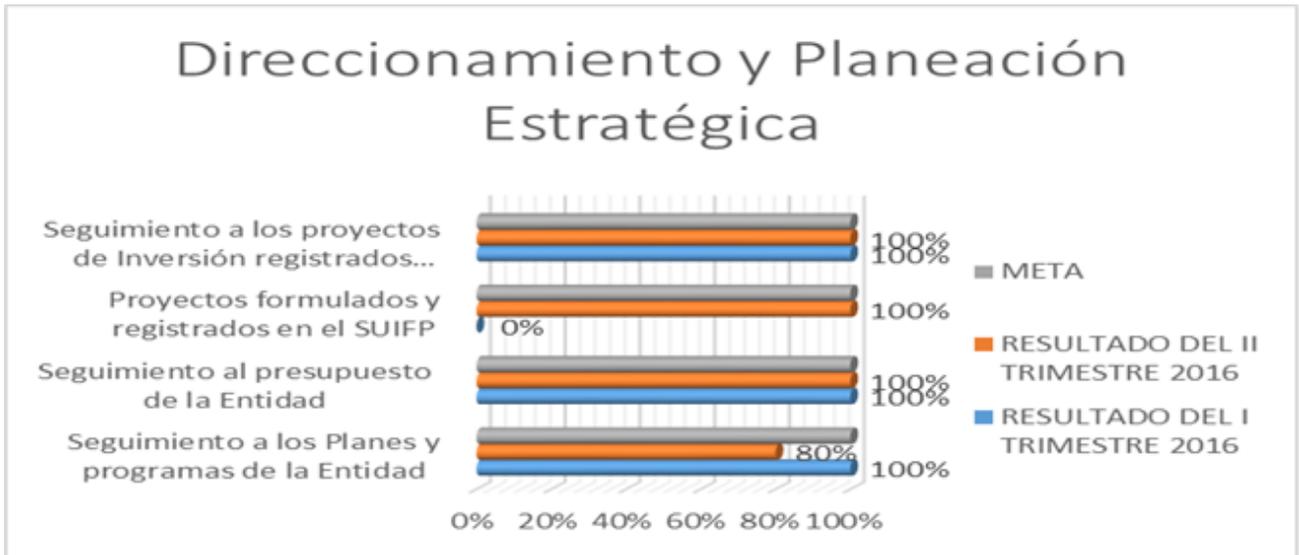
Rango	Calificación
Mayor o igual a 80%	Satisfactorio
60% a 79%	Aceptable
0 a 59%	Insatisfactorio

Acción Correctiva: Se genera esta acción cuando la medición del indicador se encuentra en el rango Insatisfactorio

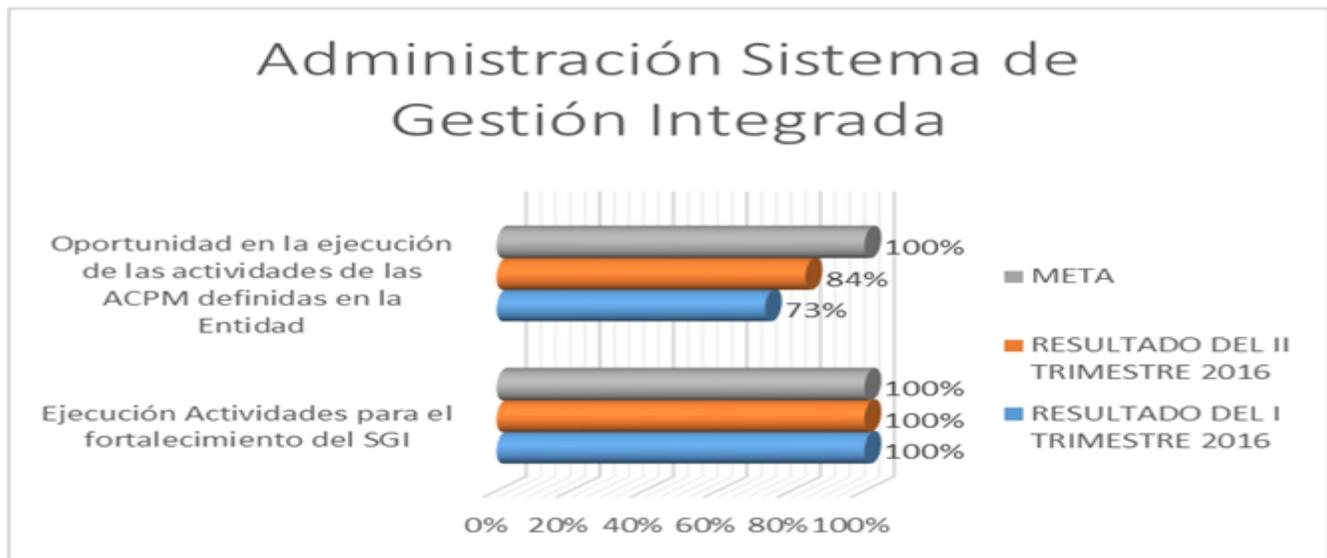
Acción Preventiva: Se genera esta acción cuando la medición del indicador se encuentra en el rango Aceptable, siempre y cuando se hayan realizado acciones previas de corrección documentadas y no hayan sido efectivas.

De acuerdo a la información reportada por los procesos los indicadores de tablero de mando se encuentran así:

RESULTADOS INDICADORES ESTRATÉGICOS

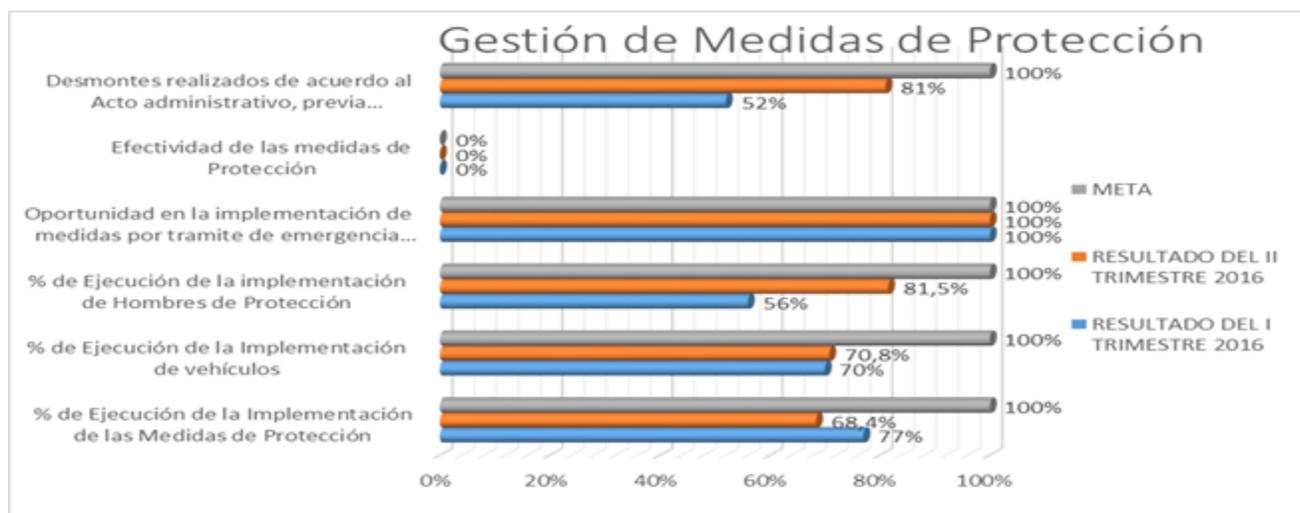


Para el Proceso de Direccionamiento y Planeación Estratégica el resultado de los indicadores de gestión en el segundo trimestre fue satisfactorio, las metas fueron cumplidas al 100% a excepción del indicador de seguimiento a los Planes y Programas de la entidad, el cual muestra un resultado del 80% que corresponde al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA no ha sido aprobado e implementado en la Entidad, por lo tanto no se ha podido realizar seguimiento.



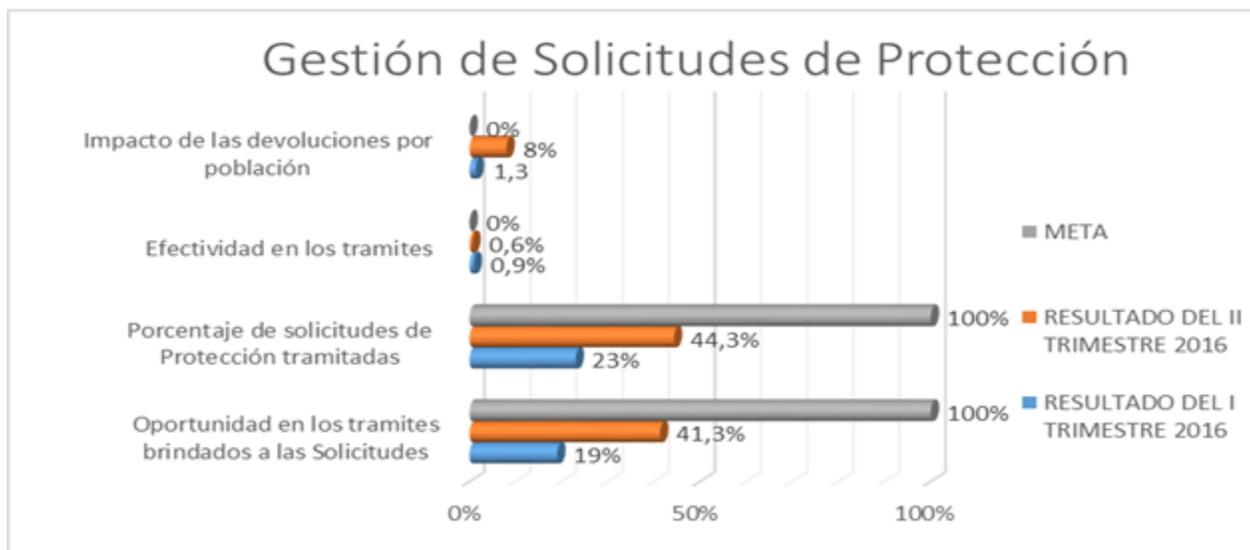
En el proceso de Administración del SGI, el indicador de oportunidad en la ejecución de las actividades de las acciones correctivas (ACPM) obtuvo un resultado de 84% en el segundo trimestre, con 88 actividades ejecutadas oportunamente de 105 programadas. Este indicador refleja la gestión de los procesos sobre sus acciones correctivas y no la gestión del proceso de Administración del Sistema de Gestión Integrada.

RESULTADOS INDICADORES MISIONALES



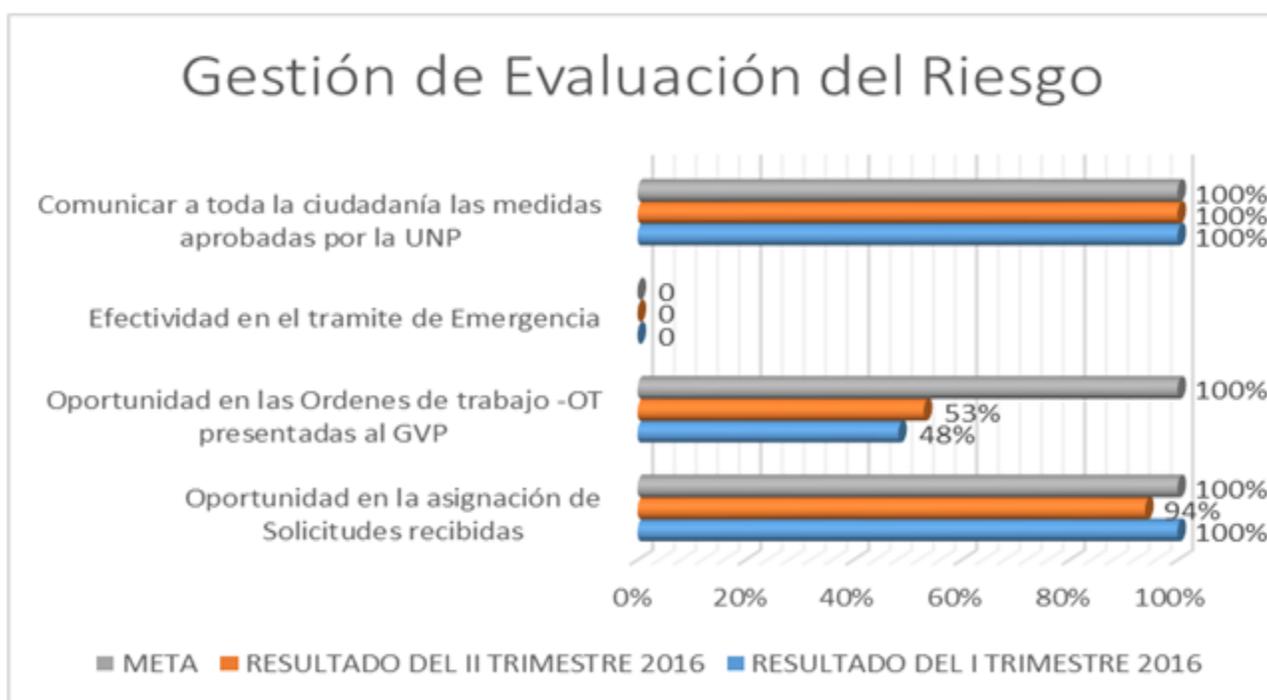
En el proceso de Gestión de medidas de protección de sus seis (6) indicadores cuatro (4) presentan incumplimiento, así como se presentó en el primer trimestre, estas son las características de los resultados:

- El indicador “*Desmontes realizados de acuerdo al acto Administrativo, previa constancia ejecutoria*” presenta mejor comportamiento respecto al primer trimestre, paso de 55% a 81%, debe seguir aumentando hacia el 100%
- En el indicador “*Porcentaje de ejecución de la implementación de hombres de protección*” el consolidado trimestral paso de 56% a 81.5%, mostrando también aumento, pero debe seguir realizando acciones para acercarse al 100%
- El indicador “*Porcentaje de ejecución de la implementación de vehículos*” obtuvo un resultado aceptable según el rango establecido, se evidencia que el resultado del segundo trimestre se mantuvo con respecto al resultado del primer trimestre de 70% a 70.8%, se deben realizar esfuerzos para mejorar esta gestión.
- El indicador “*Ejecución de la implementación de las medidas de protección (chalecos, medios de comunicación, botones de apoyo y apoyos económicos)*” se observa que disminuyó en un 8.6% en comparación con el primer trimestre del año. Es importante que los apoyos económicos se midan y se analice el resultado en el informe, para determinar la gestión sobre esta medida y poder tomar acción cuando sea necesario.



El proceso de Gestión de Solicitudes de Protección tiene establecidos cuatro (4) indicadores en el tablero de mando, de los cuáles 2 obtuvieron un puntaje insatisfactorio de acuerdo a los rangos establecidos, en los indicadores:

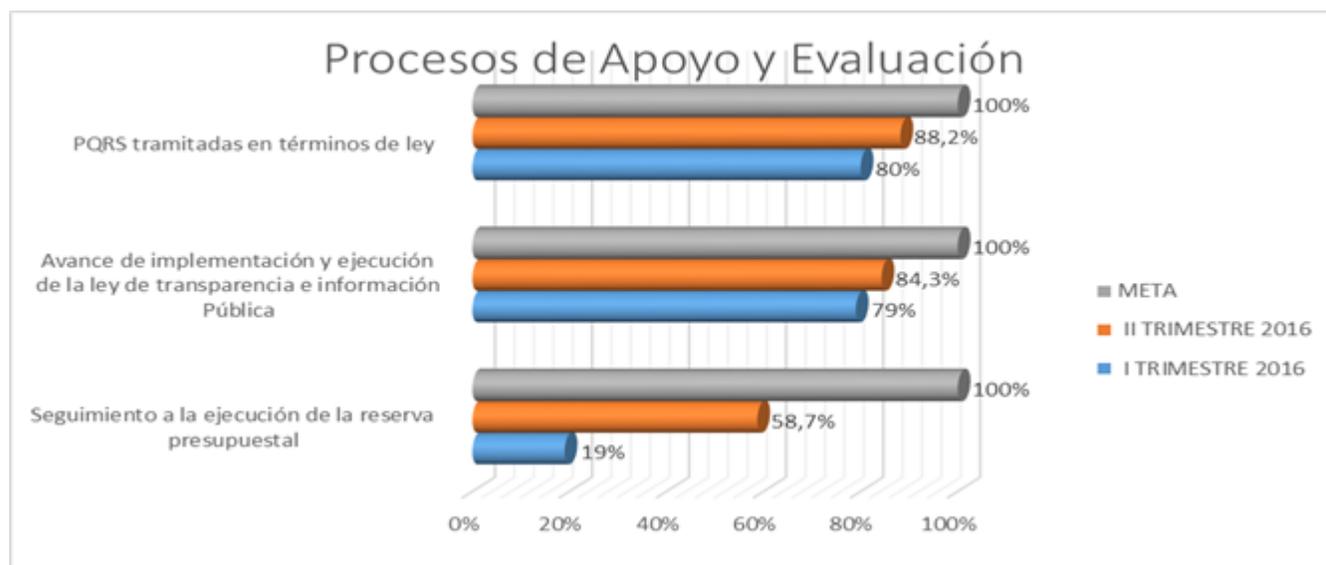
- El indicador “Porcentaje de solicitudes de protección tramitadas” incrementó del 21.3% con respecto al trimestre anterior, el resultado de este indicador en el segundo trimestre es de 44.3%, sigue siendo insatisfactorio, por lo cual requiere acción correctiva específica que ataque las causas de este incumplimiento.
- El indicador “Efectividad en los trámites de emergencia” el resultado en el trimestre ha sido satisfactorio con el cumplimiento de la meta establecida.
- El indicador “Impacto de las devoluciones por población” no se está cumpliendo con la meta establecida (0%) en el segundo trimestre se presentó un incremento en el resultado de 1.3 % respecto al primer trimestre de 2016.
- En el indicador de oportunidad en los trámites brindados a las solicitudes, aunque presenta aumento del 22.3% respecto al primer trimestre, el resultado sigue siendo muy bajo por lo cual se requiere de manera urgente realizar acción correctiva que permita atacar las causas de este incumplimiento.



En el proceso de Evaluación de Riesgo el indicador con menor cumplimiento es:

- En el indicador “Oportunidad en las órdenes de trabajo OT presentadas al GVP”, los resultados son: primer trimestre 48%, segundo trimestre del año 53% para lo cual el proceso lleva a cabo una acción correctiva, se debe verificar el aumento sostenido o se debe realizar nuevo análisis de causas y replantear las acciones propuestas.
- El indicador “Oportunidad en la asignación de solicitudes recibidas” bajó a 94% en el segundo trimestre del año, parte de la justificación que registra el proceso es el plan de choque del proceso de solicitudes que generó aumento para asignaciones y su consecuente represamiento, como es una causa contingente se debe verificar el resultado del próximo trimestre y de acuerdo al resultado, tomar acción.

RESULTADOS INDICADORES DE APOYO Y EVALUACIÓN



Para efecto de este informe se ilustrarán los indicadores de apoyo y evaluación con resultados menores o iguales a 90% respecto a una meta de 100% o su equivalente.

- En los procesos de apoyo de la entidad, se encuentran establecidos 19 indicadores de Gestión en el Tablero de Mando, estos indicadores reportaron resultados satisfactorios en el segundo trimestre del año, oscilan entre 100% y 84.3%.
- El Proceso de Gestión de Talento Humano en el indicador “Evaluación de desempeño con nivel sobresaliente de funcionarios de carrera administrativa” periodicidad anual, refleja un resultado satisfactorio en el cumplimiento, meta del 10% sobre el total de funcionarios de la entidad, con resultado de 19.7%.
- El proceso de Control Interno y Auditoría refleja un desempeño satisfactorio de 100%
- El indicador de seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal presenta resultado en el segundo trimestre de 58.7%, el proceso aduce que es un resultado que no depende del área de presupuesto, ellos solo realizan seguimiento a la ejecución, por lo anterior se debe analizar la pertinencia de pasarlo a transversal.
- El indicador de avance en la implementación y ejecución de la Ley de Transparencia e Información Pública, el resultado para el segundo trimestre subió a 84.3%, sin embargo, se debe realizar seguimiento puntual para procurar el cumplimiento del 100% sobre lo planificado o programado.
- El indicador de PQRS tramitadas en términos de Ley, presenta para el segundo trimestre resultado satisfactorio de 88.2%, es importante continuar con las actividades derivadas de la acción correctiva en ese proceso para seguir propiciando el cumplimiento al 100%

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

- La entidad cuenta con 47 indicadores de tablero de mando, distribuidos en 6 Estratégicos, 14 Misionales, 19 de Apoyo y 8 de Evaluación, incumplen la meta establecida 21 indicadores, pero aplicando el rango propuesto para definir acciones correctivas derivadas, incumplen 4 de los cuales: 2 se encuentran en el proceso de Solicitudes de Protección, 1 en el proceso de Evaluación de Riesgo y 1 en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera.
- El Proceso de Solicitudes de Protección requiere especial atención, lo anterior en razón a los resultados de incumplimiento que viene reportando desde el ajuste a sus indicadores en septiembre de 2015, es muy importante que se genere la acción correctiva específica que permita, después de analizar las causas del incumplimiento, generar las actividades y acciones pertinentes que permitan eliminar estas causas y así mismo el incumplimiento.
- El proceso de Gestión de Medidas de Protección refleja un resultado insatisfactorio en 4 indicadores de los 6 que tienen establecidos en Tablero de Mando. La acción correctiva que ha sido diseñada por el proceso debe ser ejecutada y

monitoreada por su líder para determinar la pertinencia en las acciones propuestas y si estas están realmente impactando en el resultado de la gestión del proceso.

- En el proceso de Evaluación de riesgo se debe continuar con la ejecución de las actividades de la acción correctiva para el indicador de Oportunidad en las órdenes de trabajo presentadas al GVP y monitorear el impacto en la gestión para determinar si es necesario realizar ajustes a la misma.
- El Proceso de Gestión y Administración Documental refleja cumplimiento, sin embargo, se hace necesario tener especial atención en este proceso toda vez que comprende un tema fundamental en la gestión de la documentación de la entidad, su organización, conservación y disposición para que sea garante de la misionalidad.
- La implementación del aplicativo Sócrates sigue avanzando y cada vez presenta menor contratiempo frente al registro de la información.
- Para los procesos que siguen presentando resultados del 100% permanente y sostenido es importante que verifiquen la pertinencia de este indicador, si es necesaria su permanencia o si se puede medir otro aspecto o de otra manera que motive a la mejora continua del proceso.

Estos resultados están publicados en página web en el link:

<http://www.unp.gov.co/planeacion/Documents/INFORME%20INDICADORES%20TABLERO%20DE%20MANDO%20II%20TRIMESTRE%202016.pdf>

PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Unidad Nacional de protección está conformado por 48 estrategias alineadas a las Políticas Desarrollo Administrativo.

Estrategia Transversal PND	No. Estrategias PEI	Política de Desarrollo Administrativo
Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz.	12	Gestión Misional y de Gobierno
	10	Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
Buen Gobierno	4	Gestión del Talento Humano
	18	Eficiencia Administrativa
	4	Gestión Financiera
	48	

El Porcentaje de cumplimiento de Plan Estratégico Institucional de la Unidad Nacional de Protección en relación a las Estrategias Transversales del Plan Nacional Desarrollo en II Trimestre es el siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			
Estrategia Transversal	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo - PND	Estrategia del Objetivo Plan Nacional de Desarrollo-PND	Cumplimiento
Buen Gobierno	Eficiencia y eficacia administrativa	Gobierno enfocado hacia la ejecución del Gobierno y áreas estratégicas	68%
Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz.	Eficiencia y eficacia administrativa	Gobierno enfocado hacia la ejecución del Gobierno y áreas estratégicas	62%

PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Para el segundo trimestre se evidencia que se realizaron doce (12) contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios por el valor de \$4.457.889.518,18; dentro de las cuales:

Cinco (5) contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios fueron ejecutadas de acuerdo a lo programado para el segundo trimestre en un 100%.

DESCRIPCIÓN	INICIO PROCESO ESTIMADO EN PAA	VALOR ESTIMADO EN PAA	VALOR A CONTRATAR
Realización del Encuentro Nacional de Víctimas de acuerdo a las actividades establecidas en el numeral 8 y 9 del artículo 2,4,1,3,6 del Decreto 1066 de 2015.	abril	360.000.000,00	360.000.000,00
Realización de Talleres de Rehabilitación de acuerdo a las actividades establecidas en el numeral 8 y 9 del artículo 2,4,1,3,6 del Decreto 1066 de 2015.	abril	200.000.000,00	200.000.000,00
Realización de talleres de capacitación de acuerdo a las actividades establecidas en el numeral 8 y 9 del artículo 2,4,1,3,6 del Decreto 1066 de 2015.	abril	200.000.000,00	200.000.000,00
Auditoria de seguimiento con ente certificado Icontec	Junio	4.583.160,00	4.583.160,00
Salón e instintivos para la rendición de cuentas	Junio	13.035.500,00	13.035.500,00
TOTALES		777.618.660,00	777.618.660,00

Siete (7) procesos estaban programados para el Primer trimestre de 2016 correspondiente a los contratos de:

DESCRIPCIÓN	INICIO PROCESO ESTIMADO EN PAA	VALOR ESTIMADO EN PAA	VALOR A CONTRATAR
Mantenimiento de Equipo de Navegación y Transporte	Febrero	2.000.000.000,00	800.000.000,00
Servicios de Bienestar Social	Febrero	319.699.000,00	430.000.000,00
Otros Servicios para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos		113.598.000,00	
Contratar la adquisición de juegos de tapas legajadoras en yute sin impresión, sin plastificar, de 600 Gr. con refuerzo en tela para la gestión administrativa de la UNP.	Marzo	407.805.421,70	38.117.600,00
Servicios de seguros para estructuras y	Marzo	1.246.340.702,00	

propiedades y posesiones (en PAA esta como Seguros Generales)			770.414.612,18
Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores comprados en contratos anteriores que ya no tienen garantía con el proveedor inicial	Febrero	75.000.000,00	283.302.731,00
Mantenimiento de impresoras multifuncionales		20.000.000,00	
Suministro de Papelería útiles de escritorio y oficina (Tóner)		81.926.252,00	502.293.098,00
Switches de comunicación de 48 puertos		210.000.000,00	820.404.171,00
Adquirir Licencias Para Los Dispositivos Firewall Que Posee La Unidad Nacional De Protección - UNP	Febrero	31.238.646,00	31.238.646,00
Adquirir los materiales de trabajo correspondientes a latas de pintura en aerosol, rollos de cinta ducto, cargadores de batería y pilas recargables.	Marzo	-	4.500.000,00
TOTALES		2.851.461.898,00	3.680.270.858,18

Del total de los procesos realizados el 42% corresponde a contratación directa, 33% mínima cuantía, y el 8% a selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública. (Grafico 2).

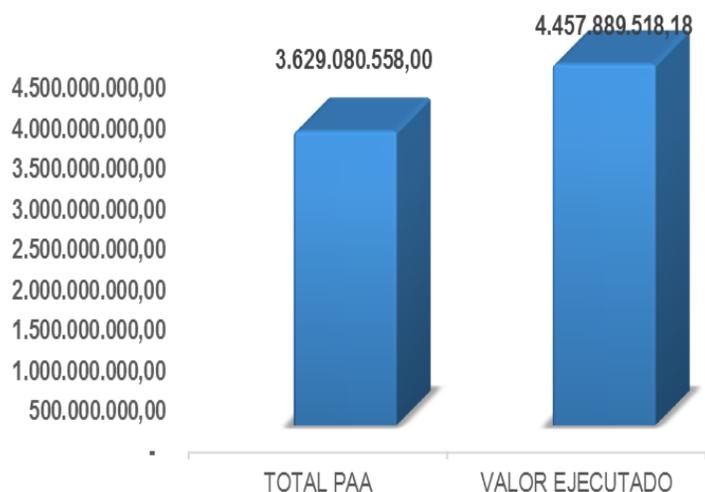
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Contratación directa	5	42%
Mínima Cuantía	4	33%
Selección Abreviada	1	8%
Concurso de Méritos	1	8%
Licitación Pública	1	8%



Avance de Ejecución

Para el segundo trimestre se había planeado realizar según Plan Anual de Adquisiciones compras y/o contrataciones por valor de \$777.618.660,00, de los cuales se ejecutó un total de \$4.457.889.518,18; teniendo en cuenta que se realizaron procesos de licitaciones y contrataciones que estaban programadas para el primer trimestre por valor de \$3.680.270.858,18; razón por la cual se superó el porcentaje de ejecución en el Plan Anual de Adquisiciones.

TOTAL PAA	VALOR EJECUTADO
\$3.629.080.558,00	\$4.457.889.518,18



La Unidad Nacional de Protección cuenta con procedimientos que le permite evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos, la determinación de controles y su seguimiento. Los cuales se pueden observar en la Intranet a través del Link calidad y que hace parte del Sistema de Gestión Integrado de la Entidad.

POLITICAS DE OPERACION

Se realizó la Actualización del Manual de Políticas Institucionales - DPE-MA-01/V3, el cual fue publicado en la intranet de la entidad el 19 de julio de 2016.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información reportada por la Oficina Asesora de Planeación e Información, con referencia a la ejecución presupuestal de la vigencia 2016, fue tomada del aplicativo SIIF, con corte a 31 de agosto del año en curso y descrita en el Informe de Ejecución Presupuestal de la UNP, que esta dependencia realiza.

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
ACUMULADO A 31 DE AGOSTO DE 2016**

Este documento presenta la ejecución con corte al mes de agosto de 2016 de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA

EJECUCION ACUMULADA AL MES DE AGOSTO 2016

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE*	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS	APROP SIN COMP	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
							1	2	3
GASTOS DE PERSONAL	\$ 35.316	\$ 35.316	\$ 23.237	\$ 22.172	\$ 21.903	\$ 12.080	65,8%	62,8%	62,0%
GASTOS GENERALES	\$ 374.604	\$ 374.604	\$ 349.174	\$ 220.523	\$ 213.778	\$ 25.430	93,2%	58,9%	57,1%
TRANSFERENCIAS	\$ 1.089	\$ 7.727	\$ 495	\$ 304	\$ 304	\$ 7.232	6,4%	3,9%	3,9%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 63.180	\$ 63.180	\$ 59.158	\$ 32.816	\$ 32.809	\$ 4.022	93,6%	51,9%	51,9%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 474.190	\$ 480.827	\$ 432.064	\$ 275.814	\$ 268.794	\$ 48.763	89,9%	57,4%	55,9%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL GENERAL	\$ 477.190	\$ 483.827	\$ 432.064	\$ 275.814	\$ 268.794	\$ 51.763	89,3%	57,0%	55,6%

Nota: Las cifras aquí presentadas corresponden a la ejecución registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Con corte al mes de agosto de 2016, la entidad cuenta con una apropiación vigente de \$ 483.827 millones, cuya ejecución presenta el siguiente comportamiento:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En lo que respecta a gastos de funcionamiento, de una apropiación de \$ 480.827 millones se ha comprometido \$ 432.064 millones, que corresponden al 89.9 %, obligado \$ 275.814 millones que representan un 57.4 % y se ha pagado \$ 268.794 millones equivalente al 55.6 %.

Gastos de personal

La ejecución de los gastos de personal a agosto de 2016, muestra que de una apropiación de \$ 35.316 millones, se han comprometido \$ 23.237 millones (65,8%), obligado \$ 22.172 (62,8%) y pagado \$ 21.903 (62,0%).

Gastos Generales

Con corte al mes de agosto de 2016, la ejecución de los gastos generales muestra que de una apropiación de \$ 374.604 millones, se han comprometido \$ 349.174 millones (93,2%), obligado \$ 220.523 (58,9%) y pagado \$ 213.778 millones (57,1%).

Transferencias

Las transferencias de la UNP, están programadas para cubrir las necesidades que se presenten en materia de cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones. Actualmente, se cuenta con una apropiación de \$ 7.727 millones de los cuales se ha comprometido \$ 495 millones (6.4 %), obligado y pagado 304 millones (3.9%), correspondiente a sentencias.

Compra de Bienes y Servicios

La Compra de Bienes y Servicios, cuenta con una apropiación de \$63.180 millones, de los cuales se han comprometido \$ 59.158 millones (93.6%), obligado \$ 32.816 (51.9%) y pagado \$ 32.809 millones (51.9 %).

GASTOS DE INVERSIÓN

Con corte al mes de agosto de 2016, la UNP contaba con un presupuesto de gastos de inversión de \$3.000 millones para la ejecución del PROYECTO DE GESTION DOCUMENTAL, no obstante, debido al aplazamiento presupuestal realizado por el Ministerio de Hacienda, se dispone \$ 2.308 para el desarrollo dicho Proyecto. A la fecha no se han ejecutado recursos, por encontrarse en curso los procesos de selección de contratistas para la ejecución del proyecto.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Los mapas de Riesgo de Proceso y Corrupción fueron actualizados en la vigencia 2016, se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

- ✓ Mediante la Resolución 0174 de 2016 se adoptó la política de Administración de Riesgos y los lineamientos y directrices para el manejo y administración de los riesgos en la Unidad Nacional de Protección.
- ✓ Se está utilizando la herramienta en Excel para los mapas de riesgo de corrupción, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015-DAFP.
- ✓ Los Líderes de procesos reportaron el monitoreo y seguimiento de los mapas de Riesgo de procesos y corrupción correspondiente al segundo trimestre y segundo cuatrimestre de 2016 respectivamente.

La Unidad Nacional de Protección realizó seguimiento a los riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos, del seguimiento se replantearon algunos riesgos y se identificaron tres (3) riesgos más, lo que indica que la UNP ha identificado un total de treinta y siete (37) riesgos de corrupción, de acuerdo al Departamento Administrativo Función Pública – DAFP se identificaron de la siguiente manera:

- Riesgos de Cumplimiento: 4
- Riesgos Estratégicos y Riesgos de Cumplimientos: 2
- Riesgos Operativos: 17
- Riesgos Financieros: 14

Teniendo en cuenta el monitoreo realizado por la Oficina de Control Interno al Mapa Riesgo Corrupción de la UNP y según lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 y el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012 se evidenció lo siguiente:

- 23 riesgos con efectividad en sus controles.
- 14 riesgos presentaron ineficiencia en sus controles

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

En cumplimiento al Decreto se diseñó y aprobó el plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – vigencia 2016.



En el componente del mapa de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los meses de mayo y agosto se desarrollaron las siguientes actividades.

- Actualización de los mapas de riesgos de corrupción de la Unidad Nacional de Protección -vigencia 2016.
- Socialización de los mapas de riesgos de corrupción.
- Diseño e implementación de la herramienta de gestión riesgo (Corrupción).
- Documentación e implementación de las políticas, directrices y lineamientos para el manejo y administración del Riesgos en la Unidad Nacional de protección (Riesgos procesos y Riesgos de corrupción).

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento cuatrimestral de la Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos resultados fueron publicados en la web de la entidad: <http://www.unp.gov.co/plan-anticorrupcion-2016>.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Nacional de Protección promueve la cultura de autocontrol a través del direccionamiento establecido en los procedimientos de la entidad donde se exige que se plasmen allí los elementos de control identificados por los diferentes procesos.

La Oficina de Control Interno de la UNP, dentro de sus actividades viene adelantando acciones para promover la cultura de autocontrol en la Entidad, para el año 2016 realizara 20 actividades tendientes a la promoción de la cultura de autocontrol de acuerdo con la programación dispuesta en el Plan de Acción de la Oficina, a través de actividades como:

Evento Premiación a la mejor Gestión Plan de Mejoramiento y/o Plan de Acción.

- ✓ Actividad de publicación frases para el fomento del Autocontrol
- ✓ Mensaje de Control Interno -

Para el segundo trimestre se programó la realización de 4 actividades que se realizaron en el transcurso del trimestre para un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para el trimestre, dando cumplimiento a lo programado por la Oficina.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

El Plan General de Auditoria fue presentado por la Oficina de Control Interno ante el Comité de Coordinación de Control interno para su revisión, ajuste y aprobación el día 15 de febrero de 2016.

Plan General de Auditoría Vigencia 2016

La Oficina de Control Interno para el año 2016 realizara siete (7) Auditorias de Gestión y seis (6) Auditorias de Calidad de acuerdo a la programación dispuesta en el PGA de la Oficina.

Al segundo cuatrimestre la Oficina de Control Interno ha ejecutado cuatro (4) auditorias de gestión y tres (3) de auditorías de calidad:

Auditorias de Gestión

- ✓ Direccionamiento Estratégico "Planes de acción Evaluación por Dependencias"
- ✓ Gestión Administrativa y Financiera "Tesorería"
- ✓ Gestión medidas de protección "Subdirección de Protección"

Por directrices de Dirección se realizó adicionalmente la auditoria a la Gestión de Viáticos y Comisiones de Viaje en las Subdirecciones de Evaluación del Riesgo y Medidas de Protección.

En proceso se encuentra una (1) auditoria de gestión:

- ✓ Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Automotores"

Auditoria de Calidad:

- ✓ Gestión Administrativa y Financiera "Tesorería"
- ✓ Gestión medidas de protección "Subdirección de Protección"
- ✓ Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Contratación"

En proceso se encuentra una (1) auditoria de calidad:

- ✓ Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Automotores"

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se presenta el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Unidad Nacional de Protección los cuales fueron suscritos con la Contraloría General de la República, Auditorías Externas de Calidad, Auditorias Independientes de Control Interno, las Auditorías internas de Calidad y Auditorias del Archivo General de la Nación.

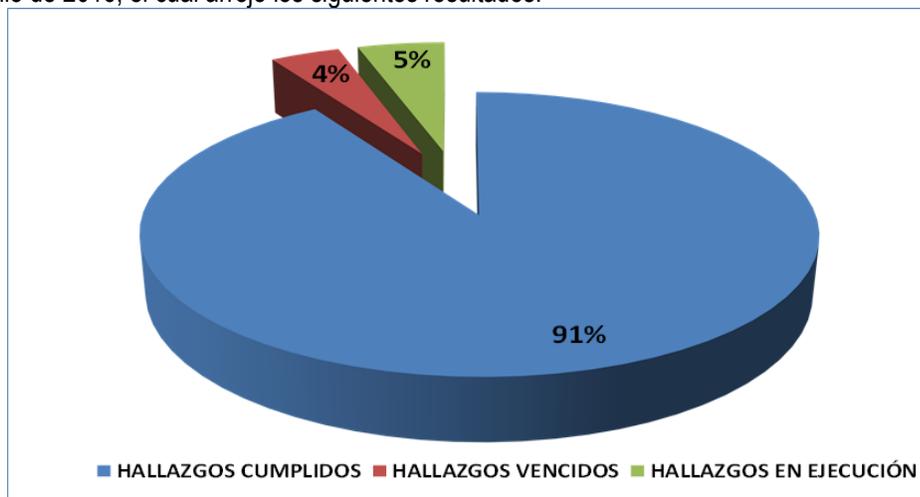
Alcance:

El seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de junio de 2016.

RESULTADOS:

CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La grafica 1 muestra el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de junio de 2016, el cual arrojó los siguientes resultados.



Grafica 1

Fuente: Oficina de Control Interno

Según la tabla 1 se observa un avance de cumplimiento al plan de mejoramiento institucional de la Unidad Nacional de Protección de un **91%**.

Por otra parte, se evidencia que el 94% de acciones de mejora están solucionadas, el 6% en ejecución y el 1% se encuentran con estado de vencidas. Se detalla por fuente de auditoría el porcentaje de avance de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento:

Plan de Mejoramiento Institucional: (Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015)			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
	Total	258	91%
Cumplidos	235		
Vencidos	9		
Acciones de mejora	Total	678	94%
	Solucionadas	635	
	En ejecución	43	6%
	Vencidas	10	1%

TABLA 1, Fuente: Oficina de Control Interno

- Auditorías Externas Contraloría General de la República:

Plan de Mejoramiento Institucional: (Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015)			
		No.	Porcentaje Cumplimiento
Hallazgos	Total	258	91%
	Cumplidos	235	
	Vencidos	9	
Acciones de mejora	Total	678	94%
	Solucionadas	635	6%
	En ejecución	43	
	Vencidas	10	1%

TABLA 2, Fuente: Oficina de Control Interno

- Auditorías Externas Archivo General de la Nación:

Plan de Mejoramiento Institucional Archivo General de la Nación:			
		No.	Porcentaje Cumplimiento
Hallazgos	Total	7	100%
	Cumplidos	7	
Acciones de mejora	Total	7	100%
	Solucionadas	7	0%
	En ejecución	0	
	Vencidas	0	0%

TABLA 3, Fuente: Oficina de Control Interno

- Auditorías Externas Calidad:

Plan de Mejoramiento Institucional Auditoria Externa de Calidad			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
		Total	2
	Cumplidos	2	
Acciones de mejora	Total	10	100%
	Solucionadas	10	
	En ejecución	0	0%
	Vencidas	0	0%

TABLA 4, Fuente: Oficina de Control Interno

- Auditorías Internas de Calidad:

Plan de Mejoramiento Institucional Auditoria Interna de Calidad:			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
		Total	16
	Cumplidos	10	
Acciones de mejora	Total	74	73%
	Solucionadas	54	
	En ejecución	20	27%
	Vencidas	2	3%

TABLA 5, Fuente: Oficina de Control Interno

- Auditorías Internas de Gestión:

Plan de Mejoramiento Institucional Auditoría Interna de Gestión:			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
		Total	107
	Cumplidos	104	
Acciones de mejora	Total	217	99%
	Solucionadas	214	
	En ejecución	3	1%
	Vencidas	3	1%

TABLA 6, Fuente: Oficina de Control Interno

NOTA: En la tabla 6 no están incluidas la acciones de mejora de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a los procesos de Gestión Administración Bienes y Servicios.

NIVEL DE CRITICIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Con el fin de verificar el nivel de riesgo que representan las acciones de mejoramiento no realizadas y que se agrupan en los hallazgos vencidos, se realizó análisis de criticidad de estos, calculó que se efectuó promediando las variables según INCIDENCIA, IMPACTO y OPORTUNIDAD, tomando como valores entre 100 y 55, siendo 100 el más crítico.

De acuerdo a lo anterior se relaciona los hallazgos vencidos con su nivel de criticidad inicial y residual, con el fin de que los dueños de los procesos ejecuten acciones con el fin de dar cumplimiento a las actividades comprometidas:

Promedio nivel de criticidad del total hallazgos:

FUENTE	VIGENCIA /PERIODO	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE	CRITICIDAD
AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	2013	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Se evidencia que existen convenios interadministrativos que no han sido incorporados en el presupuesto de la Entidad, incumpliendo el Decreto 2674 de 2012 artículo No. 2 y artículo No. 27, numeral a.	Se aplicara el principio de anualidades y en consecución se incorporaran en la siguiente vigencia	31/12/2014	90%	89

CONTRALORÍA ESPECIAL	2013	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Durante la vigencia 2013, la Entidad reportó recaudos por concepto de convenios interadministrativos con Entes del Orden Nacional por \$ 30.580,9 millones y del orden territorial por \$128,6 millones, de los cuales mediante las resoluciones No. 0260 del 21 de Junio de 2013 y No. 0510 del 01 de Noviembre de 2013 se aforaron en el Presupuesto de gastos de funcionamiento \$ 18.817,7 millones, presentándose una diferencia de \$ 11,891,8 millones que no fueron incorporados de conformidad con el artículo 27 del decreto 2715 de 2012, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013. A pesar de lo anterior la entidad reportó ejecución con cargo al rubro A-2-0-4-10-1 Arrendamiento de bienes inmuebles por \$ 122.934,8 millones de los cuales \$ 108.934,8 millones se reportan como recursos nación y \$ 14.000 millones como recursos propios, los cuales no fueron recaudados.	El registro de los ingresos del recaudo se hará de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de la fuente del recurso.	31/12/2014	80%	89
CONTRALORÍA ESPECIAL	2014	ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Normas de tránsito y uso del parque automotriz propiedad de la UNP	Solicitud a la Subdirección talento Humano y oficina Jurídica para el pago y recobro de las infracciones de tránsito cometidas por los hombres de protección de la UNP; Infracciones diferentes a pico y placa y peajes.	30/04/2016	50%	78
AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	2013	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Han transcurrido entre año y medio y dos años de haber recibido del Ministerio del Interior los vehículos relacionados en las resoluciones mencionadas anteriormente, sin que se legalicen por parte de la UNP la propiedad de estos automotores, lo cual denota falta de eficiencia en la gestión. Igualmente sucede con los vehículos siniestrados y la deficiente gestión de cobros ante las aseguradoras.	Adelantar las gestiones de cobro ante las aseguradoras.	31/12/2014	90%	77
AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	2013	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mediante las Resoluciones No. 2692 de 2011, 1168 de 2012, 1360 de 2012, 1777 de 2012 y 280 de 2013 se transfirieron del Ministerio del Interior a la UNP unos vehículos para el cumplimiento misional, cuyos valore se registraron en los Estados Financieros sin que existiera los documentos legales de propiedad, lo que afecta la consistencia y confiabilidad de la información.	Legalizar el total de los vehículos recibidos al Ministerio del Interior.	31/12/2014	85%	77
CONTRALORÍA ESPECIAL	2014	GESTIÓN TECNOLÓGICA	Gestión de garantías en bienes tecnológicos	Migrar la información sobre garantías en la base de datos de la UNP de sistema de información de inventarios	15/03/2016	50%	55
CONTRALORÍA ESPECIAL	2014	GESTIÓN TECNOLÓGICA	Servicios conexos a tecnologías de la información	Migrar la información sobre garantías en la base de datos de la UNP de sistema de información de inventarios	15/03/2016	50%	55

CONTRALORÍA ESPECIAL	2014	GESTIÓN TECNOLÓGICA	Asignación de usuarios, perfiles y funciones sistema SER	Segregación de ambientes de desarrollo, pruebas y producción.	31/03/2016	50%	55
AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD	2015	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Deficiencias en los controles de registros	Capacitar al área financiera en temas de archivística y TRD apoyados por el grupo de Gestión Documental.	30/06/2016	0%	55
AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD	2015	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Deficiencias en los controles de registros	Realizar una verificación del Archivo de Gestión en cada uno de los puestos de Trabajo del el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera	30/06/2016	0%	55

Dentro del seguimiento y evaluación efectuado por la Oficina de Control Interno se relaciona las siguientes observaciones:

Se recomienda a los Líderes de los Procesos realizar gestión con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento que se encuentran vencidas de las vigencias 2013-2014 y 2015.

Esta Oficina llama la atención sobre la importancia de dar cumplimiento a las acciones cuyo fin es la liquidación de contratos los cuales se establecieron en el Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2014 resultantes de la auditoria regular y especial de la Contraloría General de la Republica; toda vez que, a 30 de junio de 2016 la Secretaría General no reportó avance sobre el cumplimiento de estas acciones.

En relación a las acciones de mejoramiento relacionado al pago de comparendos cuyo responsable de su cumplimiento se encuentra en cabeza de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección, no se reportó avance a la gestión y/o cumplimiento de la acción, sobre el particular es importante señalar que se encuentra esta acción vencida.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para la Unidad Nacional de Protección la información y comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental para vincular la entidad a su entorno interno y externo razón por la cual y de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación e Información, se está trabajando en la implementación de los aspectos referentes al acceso a la información pública dispuesta en la ley 1712 de 2014, en la cual se reporta un avance del 87%.

La Unidad Nacional de Protección en busca del fortalecimiento institucional y tendientes a mejorar la comunicación realizó actividades como:

- Elaboración e implementación del formato de matriz de responsabilidades y comunicaciones DPE-FT-24/V1.
- Documentación e implementación de los procedimientos de comunicación Organizacional (DPE-PR-11/V1) y comunicación informativa (DPE-PR-10/V1).
- Construcción del FORMATO REGISTRO MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DPE-FT-23, que se constituye en punto de control del procedimiento de comunicaciones informativas de la entidad. Con este instrumento se realiza el seguimiento a las publicaciones en medios de comunicación.
- Publicaciones de comunicados internos e información de la entidad en página web, redes sociales (Twitter, Facebook).

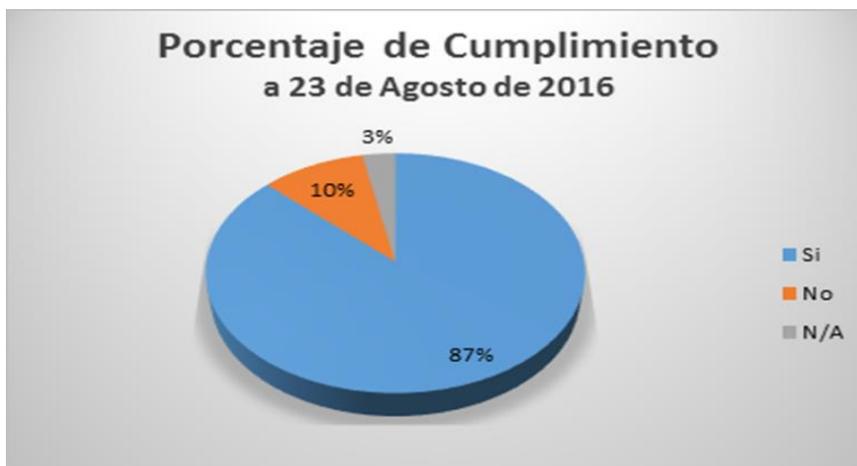
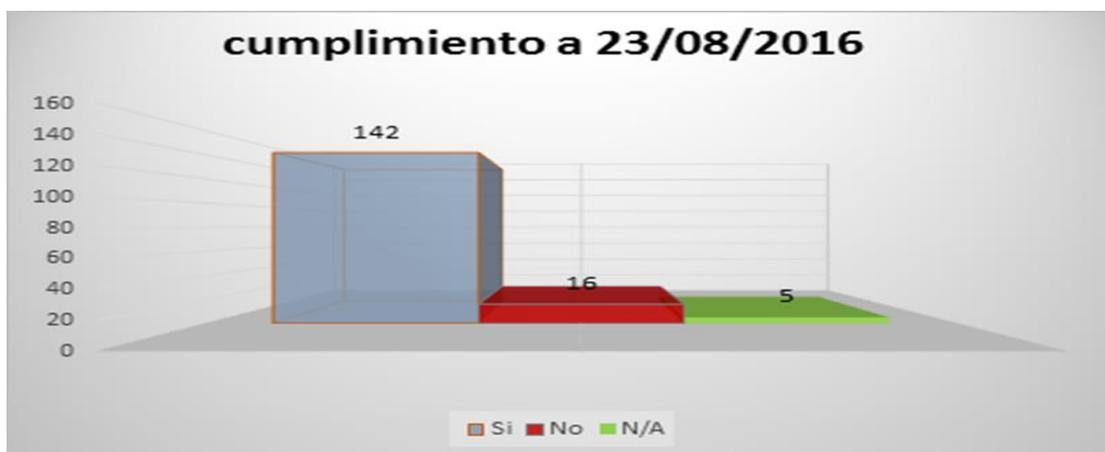
De la misma forma el día 29 junio de 2016, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección. La cual fue transmitida en vivo por Streaming en página web y redes sociales.

Así mismo se realizaron socializaciones a nivel interno y externo sobre Rendición de Cuentas a través de Correo Informativo, Intranet, Carteleras, pagina web y Redes sociales.

AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

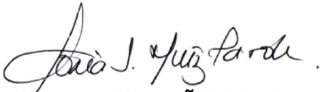
	Cumplimiento		
	Si	No	N/A
Cumplimiento a 23/08/2016	142	16	5
Porcentaje cumplimiento a 23/08/2016	87	10	3

Fuente Oficina Asesora de Planeación e Información



Como se observa en las tablas y graficas anteriores, la Unidad Nacional de Protección, está trabajando en la implementación de los aspectos referentes al acceso a la información pública dispuesta en la ley 1712 de 2014, en la cual se reporta un avance del 87%, y un 3% adicional que no aplican por la naturaleza de la entidad, esto indica que el porcentaje de actividades por cumplir es del 10%.

En los anteriores términos se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, artículo 9 Ley 1474 de 2011, para el período mayo - agosto de 2016.


GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: Gloria Inés Muñoz Parada - Jefe Oficina de Control Interno.
Elaboró: Juan Carlos Ramirez Valencia - Profesional Especializado.

